



“Año del bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

Juli, 24 de mayo del 2024

OFICIO N° 786 - 2024 - ME/DREP/UGELCHJ/ JAGP-PRIM EIB.

SEÑORES(AS) : DIRECTORES (AS) DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS INICIAL, PRIMARIA Y SECUNDARIA DEL ÁMBITO DE LA UGEL CHUCUITO.

ASUNTO : PRESENTE. - INVITA A CELEBRAR EL “DÍA DE LAS LENGUAS ORIGINARIAS EN EL PERÚ”

REFERENCIA : Ley 29735 Ley que regula el uso, preservación, desarrollo, recuperación, fomento y difusión de las lenguas originarias del Perú

Es grato dirigirme a Ud. para expresarles mi cordial saludo y al mismo tiempo a través del Área de Gestión Pedagógica, poner de su conocimiento en relación al calendario cívico escolar que cada 27 de mayo se celebra el día de las Lenguas Originarias del Perú, y con la finalidad de revalorar la diversidad cultural y lingüística en el que se encuentra nuestras Instituciones Educativas en nuestro ámbito y en el Perú, en un espacio de promoción del fortalecimiento, desarrollo y revitalización de nuestra diversidad cultural y lingüística.

En ese sentido conociendo de su compromiso con la educación contextualizada, invito a Ud. y al equipo de docentes y personal de su Institución Educativa a generar y organizar experiencias de aprendizaje innovadoras en relación al Día de las lenguas originarias durante la semana, como parte del desarrollo de las actividades educativas que coadyuven al logro de aprendizajes de las competencias educativas en una diversidad cultural y lingüística, asimismo a participar de las diversas actividades por esta fecha especial.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para reiterar las consideraciones más distinguidas y aprecio personal.

Atentamente,


Mg. José Gabriel Viscarra Fajardo
DIRECTOR PROGRAMA SECTORIAL III
UGEL CHUCUITO - JULI

JGVF/DIR-UGEL-CH
MEBR/JAGP
OCQ/EPEIB
Cc Arch.